

**RESOLUCIÓN No. 975 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

**“Por la cual se realiza una asignación de funciones -
Descanso compensado festividades fin de año – ALBA NOHORA DIAZ GALÁN”**

LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento No. 340 del 17 de agosto de 2022,

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, descanso compensado, mediante circular No. 37 del 21 septiembre de 2023, radicada con Nro. **20237300384913** se establecieron para los funcionarios de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, un descanso compensado, así:

- a) Primer turno: Descanso por los días 18, 19, 20, 21 y 22 de diciembre de 2023.
- b) Segundo turno: Descanso por los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

3. LINEAMIENTOS PARA TENER EN CUENTA:

l) En caso de que, por estrictas necesidades del servicio, debidamente justificadas, un (una) servidor (a) público (a) no podrá hacer uso del descanso compensado, en los turnos establecidos en la presente Circular, podrá programarlo en fecha posterior de común acuerdo con su jefe inmediato, máximo hasta el 28 de febrero de 2024, e informarlo al Grupo Interno de Gestión del Talento Humano.

Que mediante radicado **20237300530653** del 7 de diciembre de 2023, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, remite la lista de los funcionarios que cumplieron con la compensación de tiempo y se encuentra relacionada la señora **ALBA NOHORA DIAZ GALÁN** Profesional Especializado Código 222 Grado 26 de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, cumpliendo para disfrutar del descanso compensado festividades fin de año, los días 2,3,4,5 y 9 de enero de 2024.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario una asignación de funciones mientras el descanso compensado del titular del empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**RESOLUCIÓN No. 975 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023****“Por la cual se realiza una asignación de funciones -****Descanso compensado festividades fin de año – ALBA NOHORA DIAZ GALÁN”**

ARTÍCULO 1º. Asignar las funciones de Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
CLARA EDITH MORENO JUNCO C.C. 33.367.240 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano	Por los días 2,3,4,5 y 9 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2º. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano en la que se encarga.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de esta resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a las funcionarias aquí mencionadas, así como a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

**RESOLUCIÓN No. 975 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023****“Por la cual se realiza una asignación de funciones -
Descanso compensado festividades fin de año – ALBA NOHORA DIAZ GALÁN”**

Proyectó: Shirley Ramírez
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera/ Margarita María Rúa Atehortúa

Documento 20237300573853 firmado electrónicamente por:	
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 27-12-2023 17:01:20
Catalina Valencia Tobón	Secretaría de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 27-12-2023 15:46:58
Margarita Maria Rua Atehortua	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 27-12-2023 15:43:17
Adriana María Cruz Rivera	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 26-12-2023 15:59:21
Alba Nohora Díaz Galán	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 26-12-2023 15:34:41
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 26-12-2023 15:24:30
 c3dc3fa22dc8bfa4030193b416c40dd0a8473b23c16d3c4cc0502c4be2083789 Codigo de Verificación CV: 293bf	

